Barranquilla, noviembre 30 de 2021

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

MAGDA PATRICIA FRANCO PEREZ

SI ___NO X__responsable de IVA

C.C. 37.322.765

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS M/L ($4.673.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.

Periodo comprendido entre **30 de octubre al 29 de noviembre de 2021,** por el contrato **No.202102918.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma el 30 del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,

Magda Patricia Franco Perez

Nombre del Contratista: MAGDA PATRICIA FRANCO PEREZ
Documento de Identificación: C.C. # 37.322.765 de Ocaña
Dirección: Calle 81b # 64-27 Apto 204, Barranquilla.
Correo electrónico: pfrancoperez@hotmail.com
Teléfono Celular: 3196898550